1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Apoyo al modelo etnoeducativo del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI-102592
Código BPIN:	BPIN 2024003760186
Centro Gestor / Dependencia:	1105 – secretaria de Educación
Sector PDD:	32– Educación
Programa PDD:	24 – Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma PDD:	2401101-Construyendo y Mejorando la Educación
Meta de Resultado PDD:	24011-AUMENTAR A 78% LA COBERTURA NETA DE TRANSICIÓN HASTA MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Metas de Producto PDD:	240110123201056 – ORIENTAR 2 MODELOS ETNOEDUCATIVOS (1 SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO Y 1 MODELO ETNOEDUCATIVO PEC, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD AFRO) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Área Funcional:	3224011010110000

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

Débil acompañamiento a las actividades del desarrollo en el modelo del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP - de las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Descripción

En la actualidad el departamento del Valle del Cauca, a través de la secretaria de educación departamental, atiende 2 comunidades indígenas, con dificultades en el desarrollo de la implementación del sistema educativo propio indígena, se ha orientado diferentes estrategias y actividades, tanto curriculares como académicas orientadas al desarrollo y consolidación de un sistema de educación que recoja sus

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

creencias ancestrales y su cosmovisión propia, que les permita garantizar su supervivencia y la transmisión de saberes y prácticas culturales ancestrales, que es para ellos un objetivo prioritario.

Pese al esfuerzo realizado por la gobernación del Valle del Cauca a través d ela secretaria de educación departamental en materia de:

- Mejorar las prácticas agrícolas sostenibles, desarrollar nuevas empresas no agrícolas y mejorar el acceso a los mercados.
- Desarrollar la capacidad en materia de derechos de los pueblos indígenas, revitalizar el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales.

Aun, existen tareas de acompañamiento pendientes para robustecer el modelo del SEIP, a través del trabajo con las las comunidades indígenas, Embera y Nasa, de manera diferencial en el sistema educativo, para enfrentar la problemática se ha caracterizado por la baja cobertura, calidad y pertinencia del servicio educativo; la escasa contribución a la población étnica en los procesos sociales, económicos y culturales; el desconocimiento de la jurisdicción especial y falta de protección a la diversidad y a la pluralidad; la falta de capacitación a directivos y docentes de las comunidades indígenas en el desarrollo de prácticas pedagógicas que garanticen la trascendencia de saberes y prácticas ancestrales, lo que impide brindar a estas poblaciones oportunidades de acceder y promocionarse con éxito en el servicio educativo en condiciones de pertinencia, calidad y equidad.

ANTECEDENTES

El sistema educativo indígena propio (SEIP) es un conjunto de procesos que recogen el pasado, antepasado y presente de los pueblos, las cosmogonías y los principios que los orientan, proyectando un futuro que garantice la permanencia cultural y la pervivencia como pueblos originarios. El SEIP es la forma de concretar y hacer eficaz la educación que queremos, necesitamos y podemos desarrollar. En este sentido, el sistema está compuesto de manera estructural por aspectos o componentes de orden político-organizativo, pedagógico y administrativo que se relacionan entre sí y que se proponen, como ya se enunció, llevar a la práctica de nuestras vidas la educación propia que durante los últimos 200 años especialmente, los pueblos indígenas hemos venido perdiendo.1 Igualmente y en un mismo grado de importancia, el SEIP es el desarrollo tangible de nuestra autonomía y pertenencia a una nación que se reconoce constitucionalmente como diversa y equitativa. Mediante este Sistema, las comunidades orientan, direccionan, desarrollan, evalúan, hacen seguimiento y proyectan la educación de acuerdo a su derecho ancestral. Este Sistema tiene como elemento fundamental metodológico la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

investigación puesto que es la manera como las comunidades construyen conocimiento a partir de reflexionar sobre sus realidades y sus ámbitos territoriales: se fundamenta en las dinámicas culturales y procesos formativos durante toda la vida que incluyen la escolaridad desde la cosmovisión indígena; es acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los respectivos pueblos y una estrategia para el fortalecimiento y construcción de los planes de vida y el posicionamiento del Sistema Educativo Indígena Propio Es el tejido ancestral que involucra el conjunto de derechos, procesos, procedimientos y acciones que garantizan el derecho fundamental a la Educación Indígena Propia de manera gratuita asegurando el acceso, la equidad, integralidad, la pertinencia, la diversidad y la interculturalidad con reciprocidad; y posibilitando el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio de la gobernabilidad potenciando los planes de vida de los pueblos indígenas. El Sistema Educativo Indígena Propio se organiza y operativiza desde la Ley de Origen o Ley de Vida, consolidándolo desde el pensamiento ancestral, desde la autonomía, gobierno y la unidad de los pueblos indígenas; plantea en sus componentes los procesos políticos organizativos, pedagógicos y administrativos definidos autónomamente por cada pueblo y contribuye al afianzamiento de las identidades culturales[1].

Colombia, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, pasa de señalar a los indígenas como salvajes y menores de edad, a reconocer al país como pluriétnico y multicultural; declara la oficialidad de las lenguas nativas en sus territorios; reconoce el derecho que les asiste a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias, a una educación bilingüe; facilita los mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación y el derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

El reconocimiento de estos derechos también se vio favorecido por la promulgación de normas internacionales en este mismo sentido, como el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en 2007, entre otras, en donde el derecho a la educación es pieza fundamental para el reconocimiento de los demás derechos de los pueblos indígenas. Es así como, a partir de la expedición de la Ley General de Educación en 1994, Colombia empezó a dar los primeros pasos hacia el reconocimiento del mandato constitucional de la educación para los grupos étnicos -incluidos los pueblos indígenas- a la que denominó Etnoeducación, que si bien constituyó un avance importante, el control de la formulación, desarrollo e implementación de los contenidos educativos

[1] Fuente: https://transformemos.com/medios/comisionnacional.pdf

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

continuaron a cargo del Estado, adoptando una suerte de "indigenización" de la educación occidental con una precaria participación de los pueblos indígenas y de los demás grupos étnicos en las decisiones educativas.

Durante las dos últimas décadas, los pueblos indígenas han sostenido un proceso de concertación con el Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución; entre ellos, el ejercicio de su autonomía educativa. En este sentido, los pueblos indígenas han enfocado sus esfuerzos en la reivindicación del derecho a una educación propia que respete su cosmovisión, su identidad, su cultura, sus costumbres y sus lenguas nativas, situación que ha llevado a asumir un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, el cual debería haber sido reconocido e implementado en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas; sin embargo, no se ha dado el paso del ejercicio de su autonomía administrativa; por el contrario, surgen una suerte de interferencias que no han permitido la culminación del proceso de concertación de esta política pública educativa para los pueblos indígenas del país[2].

La Gobernación del Valle del Cauca, en el marco del Plan Departamental de Desarrollo "El Valle está en Vos" 2016-2019, y atendiendo el ámbito misional de la Secretaría de Educación Departamental desarrolló estrategias que permitieron la concertación con las comunidades indígenas Nasa y Emberá, para la concreción del plan de educación paralelo, con el objetivo de fortalecer el sistema educativo indígena propio SEIP en el Valle del Cauca.

El Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el periodo 2016 - 2019: "El Valle está en Vos" ha sido el primero que permite la participación de las comunidades indígenas para la pervivencia con un capítulo propio de la cosmovisión indígena. Destacando las siguientes acciones:

- Fortalecimiento a 13 proyectos pedagógicos productivos del IDEBIC.
- Diseño, producción y entrega de 1.636 cartillas en lenguas propias de las comunidades indígenas Nasa y Embera Chamí –nasayuwe y emberabedea– a estudiantes de preescolar a grado 11.
- Se efectuó a través de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), mediante la cual se ha atendido con complementos alimentarios a

[2] Fuente: https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_14_2020_2/REIB_14_02_20_Art%C3%ADculo5.pdf

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6.723 estudiantes de las etnias Nasa, Embera y Embera Chamí, pertenecientes a la Institución Educativa Agropecuaria Kwe´sx Nasa Ksxawnxi IDEBIC "El Gran Sueño de los indios", en sus 60 sedes.

- Articulación de la educación media con la educación terciaria.
- Asistencia técnica y apoyo a los procesos pedagógicos, currículos propios y proyectos pedagógicos productivos.
- Se realizó el diseño y publicación de cartilla en lengua indígena Nasa Yuwe y Embera Bedea.
- Conservación y fortalecimiento de las lenguas propias Nasayuwe y Emberabedea, a través del apoyo a la construcción, edición, publicación y entrega de 1636 cartillas en lenguas propias, dotación de USB y otros materiales audiovisuales a las sedes del IDEBIC.

Teniendo como referente los avances antes mencionados, se requiere fortalecer la promoción e implementación de proyectos pedagógicos productivos, así como estrategias de acompañamiento al desarrollo de mejores prácticas pedagógicas por parte de los docentes y directivos docentes de las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

La gobernación del Valle en el Plan Departamental de Desarrollo: (Valle Invencible 2020- 2023), en el periodo 2.021 -2.022 formulo el proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca. Con el cual continuo fortaleciendo las actividades curriculares y de emprendimiento conforme a la cosmovisión expuesta en los lineamientos del SEIP.

No obstante los ingentes esfuerzos por parte de la Gobernación del Valle del Cauca por contribuir a la dinamización de los componentes básicos que comprenden el plan de vida y/o planes de salvaguarda de los pueblos indígenas del Valle del Cauca, principalmente en el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, en la Institución educativa IDEBIC con el mejoramiento de los ambientes escolares y la cualificación a los docentes indígenas a través de programa de formación durante el periodo de gobierno, dichos esfuerzos no han sido suficientes para implementar el Plan Integral de Desarrollo Indígena armonizado con el Plan de Desarrollo Departamental.

La Secretaría de Educación para brindar una educación pertinente con calidad y equidad a las poblaciones de las comunidades indígenas atendiendo a sus características y competencias requeridas, ha venido proponiendo a través de proyectos de inversión Fomentar la asistencia técnica, para el desarrollo de procesos, concertación y participación, pertinentes a las particularidades sociales, culturales, lingüísticas y territoriales de las comunidades indígenas a través de talleres de asesoría y asistencia técnica en modelo educativo propio, reproducción de cartillas y módulos en lengua Nasa y Embera Chami y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

fortalecimiento de proyectos pedagógicos productivos, con el propósito del desarrollo de la educación propia indígena.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

3.069 (3.066[3] Estudiantes, matriculados en las instituciones educativas oficiales y 23 docentes de las instituciones educativas[4]) con falencias en la implementación del sistema educativo indígena propio.

3.3 Estructura del árbol del problema *(Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)*

Efectos Indirectos	Efectos Indirectos
Deserción escolar.	Baja calidad académica
↑	↑
Efectos directos	Efectos directos
Perdida de la identidad étnica en los estudiantes pertenecientes a los territorios indígenas.	Bajo desarrollo un plan educativo
↑	↑
Problema Central:	
Débil acompañamiento a las actividades del desarrollo en el modelo del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP - de las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	
↑	↑
Causas directas	Causas directas
Limitado apoyo a los procesos de apropiación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.	Bajo desarrollo de herramientas curriculares que orienten los procesos de un sistema de ecucación propia.
↑	↑
Medios Indirectos	Medios Indirectos
La distribución de los recursos no alcanza para atender todos los procesos del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.	Bajo seguimiento a los procesos de desarrollo de un curriculo de educación propia

[3] Fuente: Sistema simat con corte al 30 de mayo de 2024
[4] Fuente: Sistema Humano con corte al 30 de mayo del 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Departamental Valle del Cauca	Fortalecer la educación indígena propia SEIP	Cooperante	Recurso financiero y humano
Otro: Instituciones educativas autorreconocidas como indígenas	Desarrollar los lineamientos del SEIP en materia educativa	Beneficiario	Aporta espacio, docentes y estudiantes que interactúan con el proyecto
Otro: Estudiantes	Auto reconocerse con su cosmovisión	Beneficiario	Se beneficia debido a que mejora sus procesos de académicos, aumentando la calidad y sus habilidades.
Otro: Docentes	Fortalecer la enseñanza de los estudios afrocolombianos	Beneficiario	Se beneficia debido a que mejora sus procesos de académicos, aumentando la calidad y sus habilidades.
Otro: Comunidad educativa indígena	Desarrollar su Cosmovisión, practicas ancestrales en materia educativa	Cooperante	Aporta sus conocimientos al servicio de sus estudiantes y docentes

*Posición: **Beneficiario**: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante**: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente**: Aquellas personas grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado**: Personas grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO (

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

3.089 (3.067[5] niños, niñas, jóvenes y docentes de las comunidades indígenas del departamento. Estudiantes de las comunidades indígenas y 22 Docentes[6]).

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
ALCALÁ	IE ARTURO GOMEZ JARAMILLO	ARTURO GOMEZ JARAMILLO	3	4	7
		SANTO TOMAS DE AQUINO		2	2

[5] Fuente Simat con corte al 30 de Mayo del 2024
[6] Fuente Humano Cor corte al 30 de Mayo del 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
ANDALUCÍA	IE SAN JOSÉ	MARIA AUXILIADORA	7	4	11
		SAN JOSÉ	6	6	12
	IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	AGRICOLA CAMPOALEGRE		1	1
	IE ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA	ANTONIA SANTOS		2	2
		MANUELA BELTRAN		2	2
ANSERMANUEVO	IE EL PLACER	EL PLACER		4	4
		JUAN XXIII	9	10	19
		RICARDO NIETO		1	1
	IE JORGE ISAACS	JORGE ISAACS		1	1
	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS	ANTONIO JOSE DE SUCRE	1		1
		SANTA ANA DE LOS CABALLEROS		1	1
	IE SANTA INES	SANTA INES	7	4	11
ARGELIA	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	14	14	28
	IE SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	PABLO VI	3	1	4
		SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL	2	10	12
BOLÍVAR	IE BETANIA	DIVINO ECCE HOMO		1	1
		LA CARMELITA	1		1
		MANUEL DOLORES MONDRAGON	2	1	3
		ONCE DE NOVIEMBRE	1	3	4
	IE LA TULIA	MARIA INMACULADA	2	1	3
	IE MANUEL DOLORES MONDRAGON	MANUEL DOLORES MONDRAGON		4	4
		MARIA AGUSTINA MADRID		2	2
		SATELITE RICAURTE	2		2
	IE NARANJAL	AVENDAÑO GARCIA	3	6	9
		BENJAMIN AGRADO	4	7	11
		ISABEL LA CATOLICA	6	4	10
		JOSE MARIA CARBONEL	1	6	7
		MANUEL DOLORES MONDRAGON	12	7	19
		MERCEDES ABREGO	2	1	3
		PARAISO	1	1	2
		RAFAEL NUÑEZ	1	2	3
		SANJUAN BOSCO	2	2	4

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
	IE PRIMAVERA	CONCENTRACION AGRICOLA	4	3	7
		SANTO TOMAS DE AQUINO	2		2
BUGALAGRANDE	IE CEILAN	INSTITUTO AGRICOLA CEILAN		1	1
	IE ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	3	1	4
		MAGDALENA ORTEGA	2	2	4
		SAN JOSE	2	1	3
	IE DIEGO RENGIFO SALAZAR	ANTONIO NARIÑO CHORRERAS	5	7	12
		ANTONIO NARIÑO LA URIBE	1		1
		DIEGO RENGIFO SALAZAR	1	4	5
		ENRIQUE OLAYA HERRERA		1	1
		JUAN DEL CORRAL	3	3	6
		MARIANO OSPINA PEREZ	4	4	8
		SAN MARTIN	4		4
	IE MARIANO GONZALEZ	ANTONIA SANTOS		1	1
CAICEDONIA	IE ANTONIA SANTOS	LA DELFINA	1		1
	IE BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	2		2
	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	CENT DOC NO 29 POLICARPA SALAVARRIETA	4	7	11
		CENT DOC NO 22 GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	6	4	10
	IE NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	CENT DOC N 01 PARROQUIAL	1		1
		CENT DOC NO 01 ANEXA MARIA INMACULADA	1		1
		ESC NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	1		1
		JARD INF MARCO FIDEL SUAREZ		1	1
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	2	3
		SEDE SAN ISIDRO	1		1
CALIMA EL DARIEN	IE GIMNASIO DEL CALIMA	GABRIELA MISTRAL		1	1
		GIMNASIO DEL CALIMA	1	2	3
		MARIA INMACULADA	3	1	4
	IE PABLO VI	PABLO VI		2	2
	IE SIMON BOLIVAR	CIUDADELA GERMAN MEJIA TASCON	1		1
		ERASMO VIVAS	11	8	19
		POLICARPA SALAVARRIETA	1	1	2
		SIMON BOLIVAR	7	9	16
CANDELARIA	I.E. INMACULADA CONCEPCION	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1	1	2
		JOSE EUSEBIO CARO	1		1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
		MARTIN LUTHER KING 20 DE JULIO		1	1
		SANTIAGO RENGIFO SALCEDO	1	3	4
	I.E. PANEBIANCO AMERICANO	ENRIQUE OLAYA HERRERA		1	1
		PANEBIANCO AMERICANO - SEDE PRINCIPAL	1	1	2
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1		1
		ANTONIO NARIÑO	1	1	2
		GENERAL SANTANDER	2		2
		GERMAN NIETO	2	2	4
		SAGRADA FAMILIA	1	2	3
	IE RODRIGO LLOREDA CAICEDO	JOSE ANTONIO GALAN	3		3
		RODRIGO LLOREDA CAICEDO	2	1	3
DAGUA	I.E. SAN PEDRO CLAVER	GENERAL CARLOS ALBAN	3	4	7
		LA CRISTALINA	1		1
		LA PUERTA	3	2	5
		MARIA EDITH JATIVA	1		1
	IE DEL DAGUA	GIMNASIO DEL DAGUA	8	10	18
		SANTA LUCIA		2	2
	IE BORRERO AYERBE	BELLAVISTA		1	1
		NUESTRA SRA DE FATIMA		2	2
		RAFAEL NUÑEZ	1		1
	IE CAMILO TORRES	CAMILO TORRES		1	1
	IE CRISTOBAL COLON	CRISTOBAL COLON		1	1
		GIMNASIO DEL DAGUA, TOCOTA	2		2
		SAN ANTONIO		1	1
	IE EL PALMAR	GIMNASIO DEL DAGUA	1	1	2
		VILLA DEL MAR	1		1
	IE EL QUEREMAL	ALMIRANTE PADILLA	1		1
		GIMNASIO DEL DAGUA QUEREMAL	1		1
		JOSE MARIA CORDOBA		1	1
		PIO XII	1		1
	IE MIGUEL ANTONIO CARO	ATANASIO GIRARDOT	1	2	3
		MANUEL MEJIA	1		1
	IE PEDRO FERMIN DE VARGAS	CENTRO DOCENTE NO. 60 PABLO NERUDA		1	1
		ENRIQUE OLAYA HERRERA		1	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
		JOSE ANTONIO GALAN	3		3
		POLICARPA SALAVAARRIETA	2	6	8
	IE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	ALTO DE LAS TORTOLAS	1		1
		BAHONDO	2	1	3
		NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1		1
EL ÁGUILA	IE EL AGUILA	JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	1	4	5
		SIMON BOLIVAR		1	1
		SOR MARÍA JULIANA		1	1
	IE JUSTINIANO ECHAVARRIA	JOSE MARIA CORDOBA		1	1
		MARCO FIDEL SUAREZ		2	2
		SANTA ISABEL	1		1
	IE SANTA MARTA	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL SANTA MARTA	1		1
		DIONISIO CORTES	1		1
EL CAIRO	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	4	5	9
	IE LA PRESENTACION	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	4	2	6
		LA PRESENTACIÓN	2	1	3
		NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES		1	1
		ROSA ZARATE DE PEÑA	2	2	4
		SEDE RICARDO NIETO		1	1
EL CERRITO	IE HERNANDO BORRERO CUADROS	HERNANDO BORRERO CUADROS	2	2	4
		JORGE ISAACS	3	1	4
		MANUELA BELTRAN		1	1
	IE JORGE ISAACS EL PLACER	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	1	2
		JORGE ISAACS EL PLACER	2		2
	IE SAGRADO CORAZÓN	SAGRADO CORAZON	2		2
	IE SANTA ELENA	JORGE ISAACS SEDE PRINCIPAL	2		2
EL DOVIO	IE ACERO	ALBERTO FRESNEDA	1		1
		ANTONIO RICAURTE	2		2
		EUSTAQUIO PALACIOS	6	6	12
		JACINTO SANCHEZ	2	2	4
		JUAN ANTONIO PEREIRA	2	4	6
		JUAN SALVADOR GAVIOTA	2	7	9
		MERCEDES ABREGO	4	1	5

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
		ROMULO RENGIFO	2	4	6
		SAN JUAN BOSCO	1	1	2
		SAN MARTIN DE PORRES	1		1
		SAN PABLO	1	1	2
		SANTA TERESITA	2	7	9
		TERESITA GRAJALES	2		2
	IE JOSE MARIA FALLA	BENJAMIN PEREA	1		1
		JOSE JOAQUIN JARAMILLO		1	1
		JOSE MARIA FALLA	1	2	3
		MARIA INMACULADA	2		2
		POLICARPA SALAVARRIETA	1	3	4
		SANTISIMO SACRAMENTO		1	1
FLORIDA	IE ABSALON TORRES CAMACHO	ABSALON TORRES CAMACHO	2	4	6
		EMETERIO PIEDRAHITA		2	2
		JULIO ARBOLEDA	3	1	4
		SAGRADO CORAZON DE JESUS		2	2
	IE ATANASIO GIRARDOT	ATANASIO GIRARDOT		2	2
	IE CIUDAD FLORIDA	GABRIELA MISTRAL	1	2	3
		JULIO CASTAÑO	5	2	7
		LICEO COMERCIAL FEMENINO	4	10	14
		POLICARPA SALAVARRIETA	10	5	15
	IE IDEBIC	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	17	34	51
		BASILIO LABIO	3	7	10
		CACIQUE CALARCA	12	18	30
		CACIQUE CORTES	30	25	55
		CACIQUE DOJABIDA	23	17	40
		CACIQUE DOPARA	7	6	13
		CACIQUE DOVIGAMO	12	12	24
		CACIQUE EADEBENA	26	25	51
		CACIQUE ESCOBAR	4	12	16
		CACIQUE GUASIRUMA	8	13	21
		CACIQUE KARABI	28	21	49
		CACIQUE NACEQUIA	27	19	46

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
		CACIQUE TASCON	12	21	33
		CACIQUE TAUDA	5	3	8
		CACIQUE TUNAI	19	30	49
		CACIQUE UMADA	53	102	155
		CACIQUE YAGARI	23	26	49
		CARLOS HOLMES TRUJILLO	8	10	18
		CAROLA BUENO DE BUENO	5	11	16
		DACHI BANIA	20	27	47
		DAI DANA	13	18	31
		DAI EMBERA KURISIA	28	29	57
		DAI KURISIA	15	14	29
		DAI URUMAMADUANUMA	24	31	55
		DOJUURU	17	22	39
		DOXURA	12	15	27
		EL MIRADOR	5	8	13
		FRANCISCO JOSE DE CALDAS		2	2
		INDALECIO MURIMBIA	16	12	28
		INDIO AGUALONGO	4	4	8
		JARADEAI DACHI BEDEA	11	24	35
		JORGE ELIECER GAITAN	8	13	21
		JOSE MIGUEL IPIA	9	8	17
		KIMI PERNIA DOMICO 1	7	18	25
		KIMI PERNIA DOMICO 2	7	18	25
		KWE'SX NASA KSXA' WNXI	109	143	252
		KWE'SX U'SE YAAKXNXI	3	9	12
		KWE'SX UMA KIWE	10	11	21
		KWESX KIWE	7	15	22
		LA PRIMAVERA	5	10	15
		LEONEL TROCHEZ	26	22	48
		LOS NIASA	9	4	13
		LUIS CARLOS GALAN	1	2	3
		LUUCX KIWE	3	7	10
		LUUCX YAT	6	5	11
		MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	7	9	16

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
		MARCO FIDEL SUAREZ	5	7	12
		NASA CXHACXA	8	5	13
		NASA KIWE	5	4	9
		SAN ANTONIO DE PADUA	4	8	12
		SAN GIL	2	7	9
		SAN ISIDRO	19	21	40
		SAN JOSE DE LAS GUACAS	5	5	10
		SAN JUANITO	6	7	13
		SAN MARTIN DE PORRES	8	16	24
		XAI DE DRUA WADRA	18	13	31
	IE JOSE MARIA CORDOBA	ANTONIO JOSE DE SUCRE	13	9	22
		EL TAMBORAL	1		1
		GABRIEL GARCIA MARQUEZ	2	1	3
		JOSE MARIA CORDOBA	2		2
		MANUELA BELTRAN	24	21	45
		MARIA AUXILIADORA	4	2	6
		SAN JOAQUIN	3	3	6
		SATELITE LAS AMERICAS	8	4	12
	IE LAS AMERICAS	INSTITUTO LAS AMERICAS	8	8	16
		MERCEDITAS FORERO DE GONZALEZ		1	1
	IE REGIONAL SIMON BOLIVAR	REGIONAL SIMON BOLIVAR	3	4	7
		SIMON BOLIVAR		1	1
GINEBRA	IE DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL LA SELVA	2	3	5
	IE GINEBRA LA SALLE	GINEBRA LA SALLE	2		2
		NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1		1
	IE INMACULADA CONCEPCION	GENERAL ANZOATEGUI	1	1	2
		INMACULADA CONCEPCIÓN	1	1	2
	IE MANUELA BELTRAN	CANAIMA		2	2
		INMACULADA CONCEPCION	1	3	4
		MANUELA BELTRAN	1		1
		MIGUEL ANTONIO CARO	1	1	2
		NIÑO JESUS DE PRAGA		1	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
GUACARÍ	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	4	1	5
	IE GENERAL SANTANDER	GENERAL SANTANDER	5	2	7
		LOS LULOS	1		1
		SANTA ROSA DE LIMA	1	1	2
		SATELITE PEDRO VICENTE ABADIA	9	1	10
		VIRGEN DE FATIMA	2		2
	IE JOSE CELESTINO MUTIS	JOSE CELESTINO MUTIS	1		1
		PEDRO VICENTE ABADIA	2		2
	IE JOSE IGNACIO OSPINA	JORGE ELIECER GAITAN	1		1
	IE SIMON BOLIVAR	MANUELA BELTRAN	1	1	2
LA CUMBRE	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1		1
	IE LA LIBERTAD	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	1	2	3
		JOSE ANTONIO GALAN	1		1
		LAUREANO GOMEZ	1		1
	IE MARÍA AUXILIADORA	MARIA AUXILIADORA	2		2
	IE SAN PIO X	SAN PIO X	2		2
LA UNIÓN	I.E. QUEBRADAGRANDE	ANTONIO JOSE DE SUCRE		2	2
		JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	1		1
		MERCEDES ABREGO		1	1
	IE ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	ANTONIO NARIÑO		1	1
		ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	1		1
		SAN MARTIN DE PORRES	3	7	10
	IE MAGDALENA ORTEGA	MAGDALENA ORTEGA	3		3
		NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO		1	1
	IE SAN JOSE	SAN JOSE	1		1
LA VICTORIA	IE MANUEL ANTONIO BONILLA	MANUEL ANTONIO BONILLA		1	1
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	ELPIDIA LEMOS		1	1
		NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	1		1
		SIMÓN BOLIVAR		1	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
	IE SAN JOSE	ANTONIA SANTOS		1	1
		ANTONIO NARIÑO	5	3	8
		SAN JOSE		1	1
	IE SANTA TERESITA	SANTA TERESITA		1	1
OBANDO	IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	9	5	14
		MERCEDES ABREGO	9	2	11
	IE SAN JOSE	SAN JOSE	1	1	2
		SAN JUAN BOSCO	1	1	2
PRADERA	I.E. MERCEDES ABREGO	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1	1	2
		I.E. MERCEDES ABREGO - SEDE PRINCIPAL	2	1	3
		JORGE ELIECER GAITAN		1	1
		MANUEL JOSE RAMIREZ		2	2
	IE ALFREDO POSADA CORREA	ALFREDO POSADA CORREA	4	3	7
		BELLO HORIZONTE		1	1
		LEONIDAS MOSQUERA	1		1
		SAN JUAN BOSCO		2	2
	IE ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	1	4	5
		FRANCISCO ANTONIO ZEA	6	6	12
	IE ATENEO	ATENEO COMERCIAL FEMENINO	1	1	2
		BENJAMIN VALENCIA	1		1
		ELOY SILVA	2		2
	IE FRANCISCO ANTONIO ZEA	ANTONIO RICAURTE		1	1
		BERLIN		1	1
		FRANCISCO ANTONIO ZEA	1		1
	IE MARCO FIDEL SUAREZ	ATANASIO GIRARDOT	5	3	8
		BLASS DE LESSO		1	1
		JOSE CESLESTINO MUTIS	1	3	4
		MARCO FIDEL SUAREZ	3	4	7
RESTREPO	IE JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	2	6	8
		NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	3	6	9
	IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	1		1
	IE JOSE FELIX RESTREPO	CONCENTRACION ESCOLAR URBANA	3	5	8
		BUENVIVIR	6	3	9

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
	IE JULIO FERNANDEZ MEDINA	DIVINO NIÑO	1	3	4
RIOFRÍO	IE ALFREDO GARRIDO TOVAR	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		2	2
	IE CAMILO TORRES	ROSA ZARATE DE PEÑA	1		1
	IE NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR	MARIA INMACULADA	1		1
	IE PRIMITIVO CRESPO	PEDRO MARIA MARMOLEJO	1		1
		PRIMITIVO CRESPO		1	1
ROLDANILLO	IE BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	1	2	3
		EUSTAQUIO PALACIOS	1		1
	IE NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS	NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS		2	2
	IE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	LIC FEM NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	1		1
	IE SANTA ROSALIA DE PALERMO	SANTA RITA # 11		1	1
SAN PEDRO	IE JOSE ANTONIO AGUILERA	JOSE ANTONIO AGUILERA	2		2
		NIÑO JESUS DE PRAGA	1		1
		POLICARPA SALAVARRIETA	1		1
	IE JULIO CAICEDO TELLEZ	MANUELA BELTRAN	3	3	6
SEVILLA	IE BENJAMIN HERRERA	BENJAMIN HERRERA	1		1
		EL BARCINO	8	12	20
		GENERAL SANTANDER SATELITE DE CUMBARCO		1	1
		GENERAL SANTANDER SATÉLITE MEDIO SAN MARCOS	4	4	8
		JOSE MARIA CORDOBA	1	2	3
		SANTA LUCÍA	14	19	33
	IE GENERAL SANTANDER	ARMANDO ROMERO LOZANO	3	1	4
		GENERAL SANTANDER	1	1	2
		HUGO TORO ECHEVERRY	1	2	3
		JAIME OSSA ESCOBAR	3	4	7
		SAN JUAN BOSCO	2	5	7
		TRES DE MAYO		1	1
	IE HERACLIO URIBE URIBE	ARTURO PIEDRAHITA		2	2
		CONCENTRACIÓN RURAL AGRIC HERACLIO URIBE URIBE		1	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
	IE JORGE ELIECER GAITAN	GENERAL SANTANDER SATELITE LA CUCHILLA		1	1
	IE MARIA AUXILIADORA	JOSE MARIA CARBONEL	8	2	10
		MARIA AUXILIADORA	1		1
	IE SANTA BARBARA	ESC BUENOS AIRES		1	1
		ESC SANTA BARBARA	1		1
	IE SANTA TERESITA	GENERAL SANTANDER SATELITE COLORADAS	1		1
		SANTA TERESITA	4	3	7
		SATELITE GENERAL SANTANDER		2	2
	IE SEVILLA	SEVILLA	2	5	7
TORO	IE TECNICA AGROPECUARIA TORO	RESTREPO MEJIA	1		1
	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	LA INMACULADA		1	1
		NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	1		1
TRUJILLO	IE ANTONIOJOSE DE SUCRE	JULIAN TRUJILLO - ANDINAPOLIS	2		2
	IE JULIAN TRUJILLO	JULIAN TRUJILLO	1	1	2
	IE MANUEL MARIA MALLARINO	CRISTO REY	1		1
		ELÍAS E. QUIJANO	1	1	2
		MANUEL MARÍA MALLARINO	3	2	5
	IE SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAGRADO CORAZON DE JESUS	13	10	23
	IE SAN ISIDRO	MONTELORO	1		1
		SAN ISIDRO		1	1
ULLOA	IE LEOCADIO SALAZAR	LEOCADIO SALAZAR		1	1
	IE MARIA INMACULADA	ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO		1	1
VERSALLES	IE CARLOS HOLGUIN SARDI	MIGUEL ANTONIO CARO	1	3	4
		PROSPERO PINZON	5	8	13
		ROSA ZARATE DE PEÑA	5	5	10
	IE LA INMACULADA	MARCO FIDEL SUAREZ	3	1	4
		SANTO TOMÁS DE AQUINO	2		2
		SIMÓN BOLÍVAR	3	1	4
VIJES	IE ANTONIO JOSE DE SUCRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE	10	15	25
		LA PEDRERA	1		1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	GENERO		
			F	M	Total general
	IE JORGE ROBLEDO	JORGE ROBLEDO	2		2
		POLICARPA SALAVARRIETA	1		1
	IE VEINTE DE JULIO	MANUELA BELTRAN	3	1	4
YOTOCO	IE ALFONSO ZAWADZKY	ALFONSO ZAWADZKY	3	1	4
		JOHN F KENNEDY	1	2	3
		JORGE ELIÉCER GAITÁN		1	1
		POLICARPA SALAVARRIETA	2	4	6
	IE GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL	1	1	2
	IE SAN JUAN BOSCO	CARLOS ALFONSO GIL		3	3
		DIEGO RENGIFO SALAZAR	3	1	4
		SAN JUAN BOSCO		4	4
		VEINTE DE JULIO		1	1
ZARZAL	IE EFRAIN VARELA VACA	MARÍA INMACULADA	1		1
		PABLO EMILIO CAMACHO	1		1
	IE NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		1	1
		NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES		1	1
	IE SIMON BOLIVAR	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2		2
Total general			1.421	1.646	3.067

Población afectada de Docentes

CIUDAD	INSTITUCION EDUCATIVA	GENERO		Total general
		F	M	
El Aguila (Val)	IE IDEBIC		1	1
El Dovio (Val)	IE IDEBIC		2	2
Florida (Val)	IE IDEBIC	6	13	20
Total general		6	16	22

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2.074 (2.052[7] estudiantes, 22 Docentes[8]) Niños, niñas y jóvenes indígenas de escasos recursos económicos, en edad escolar de estratos 1 y 2 de I.E. indígena de los municipios no certificados en educación.

5.3 Características demográficas de la población objetivo (*género edad etnia grupo vulnerable enfoque diferencial etc.)*

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*		
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*	*2.052*	*Fuente Simat con corte al 30 de Mayo del 2024*
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	*22*	*Fuente Simat con corte al 30 de Mayo del 2024*
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*		
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*	*2.074*	*Fuente Simat con corte al 30 de Mayo del 2024*
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*		
Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*		
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*		
Grupos étnicos	*Población Mestiza*		
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*		
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*		
Género	*Masculino*	*996*	*Fuente Simat con corte al 30 de Mayo del 2024*
Género	*Femenino*	*1.078*	*Fuente Simat con corte al 30 de Mayo del 2024*

[7] Fuente Simat con corte al 30 de Mayo del 2024
[8] Fuente Humano con corte al 30 de mayo del 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*		
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*		
Población Vulnerable	*Victimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*		

5.4 Localización de la población a intervenir *(Marcar los municipios según la lista desplegable)*

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
Vijes	*Urbano y Rural*
Dagua	*Urbano y Rural*
Florida	*Urbano y Rural*
Calima-Darién,	*Urbano y Rural*
Trujillo,	Urbano y Rural
Bugalagrande,	Urbano y Rural
El Águila,	Urbano y Rural
Ansermanuevo,	Urbano y Rural
Argelia,	Urbano y Rural
El Dovio,	Urbano y Rural
Bolívar	Urbano y Rural
Caicedonia	Urbano y Rural

5.5 Mapa o Plano de localización *(cuando aplique)*



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional Departamental Municipal)
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida **Programa 2202 – Calidad y fomento de la educación superior**	NACIONAL

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

SECTOR PLAN	22 EDUCACION
Programa PDD:	24 – Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma PDD:	2401101-Construyendo y Mejorando la Educación
Meta de Resultado PDD:	24011-AUMENTAR A 78% LA COBERTURA NETA DE TRANSICIÓN HASTA MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Metas de Producto PDD:	2401101232201056 – ORIENTAR 2 MODELOS ETNOEDUCATIVOS (1 SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO Y 1 MODELO ETNOEDUCATIVO PEC, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD AFRO) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

DEPARTAMENTAL

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Fines Indirectos 1	Fines Indirectos 2
Disminuir la deserción escolar	Mejorar calidad académica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fines Directos 1	Fines Directos 2
Recuperar la identidad étnica en los estudiantes pertenecientes a los territorios indígenas.	Fortalecer el desarrollo un plan educativo

Objetivo General
Fortalecer el acompañamiento a las actividades del desarrollo en el modelo del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP - de las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Objetivos Especifico 1:	Objetivos Especifico 2:
Mejorar apoyo a los procesos de apropiación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.	Apoyar el desarrollo de herramientas curriculares que orienten los procesos de un sistema de educación propia.

Medios Indirectos 1:	Medios Indirectos 2:
Incrementar la apropiación de recursos en el apoyo a los procesos del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.	Incrementar seguimiento a los procesos de desarrollo de un currículo de educación propia

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	modelos educativo propio implementado
Medido a través de	Informe de supervisión
Unidad de Medida	Numero
Meta	1

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Limitado apoyo a los procesos de apropiación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.	Mejorar apoyo a los procesos de apropiación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Deficiencia en la implementación de herramientas curriculares que orienten los procesos de un sistema de educación propia.	Apoyar el desarrollo de herramientas curriculares que orienten los procesos de un sistema de educación propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:
Apoyo al modelo etnoeducativo del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):
Promover espacios para que las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca compartan experiencias exitosas relacionadas con el desarrollo de proyectos productivos y de emprendimiento enmarcados en el SEIP.

8.3 Alternativa seleccionada:

Alternativa 1*. Apoyo al modelo etnoeducativo del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.*

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada *(Aspectos generales análisis técnico y justificación conforme a la naturaleza del proyecto)*
La alternativa seleccionada se enfoca en la atención educativa con pertinencia, calidad y equidad a las poblaciones de las comunidades indígenas recogiendo sus prácticas ancestrales y su cosmovisión, Mejorando la apropiación de los procesos de educación propia, fortalecer los proyectos de emprendimiento, asistencia técnica en temas de desarrollo curricular y unidades productivas en las sedes educativas indígenas adscritas a la Institución Educativa IDEBIC, para el fortalecimiento de una educación propia de Calidad enmarcada en el SEIP, a través de procesos de capacitación, actualización y dotación de insumos que garanticen una adecuada implementación de dichas iniciativas.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA
(De acuerdo a la naturaleza del proyecto)

Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

Objetivo específico 1: Mejorar apoyo a los procesos de apropiación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

1. **Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP pueblo Embera**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La actividad se desarrolla con el fin de conocer y estimular las experiencias docentes y de las instituciones educativas dentro del contexto de la educación propia indígena y de intercambiar de experiencias significativas, relacionadas con prácticas educativas propias reconocidas.

A través de la siguientes sub actividades:

- Realizar encuentro de socialización de las experiencias e innovaciones en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP
- Diseñar material pedagógico del SEIP en legua propia (planificación pedagógica para la elaboración del marco didáctico, caracterización del marco didáctico, diseño de materiales de acuerdo al marco didáctico y la caracterización, diseño de la guía didáctica, aplicación de la guía y evaluación de la misma).

2. Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena Emberá

A través de la siguientes sub actividades:

- Realizar taller orientado a la construcción de una ruta de integración de buenas prácticas educativas propias (Cronograma, Objetivos, Listado inicial de asistentes, Condiciones Previas, Estructura del taller, espacio de Trabajo, Agenda, Reglas Generales, Equipo de Facilitadores,0 Convocatoria y confirmación, Recursos y materiales, Organización del espacio, Mesas de trabajo, Recepción y registro de participantes, Presentación Introductoria, Conclusiones y cierre, Evaluación de la jornada, Recomendaciones finales)".

- Realizar taller de capacitación en emprendimiento y buenas prácticas agrícolas (Cronograma, Objetivos, Listado inicial de asistentes, Condiciones Previas, Estructura del taller, espacio de Trabajo, Agenda, Reglas Generales, Equipo de Facilitadores,0 Convocatoria y confirmación, Recursos y materiales, Organización del espacio, Mesas de trabajo, Recepción y registro de participantes, Presentación Introductoria, Conclusiones y cierre, Evaluación de la jornada, Recomendaciones finales).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. **Colaborar con las prácticas de emprendimiento educativo de los estudiantes**

La actividad busca fortalecer con herramientas y semillas de pan coger nativas a sedes educativas del pueblo indígena, la practicas educativas de emprendimiento de los estudiantes apoyados en los desarrollos curriculares y los procesos de apropiación de saberes y practicas ancestrales fomentando en los estudiantes el autorreconocimiento en el marco de la política educativa del SEIP y fomentar el emprendimiento rural indígena se rea izar dotación las sedes educativas indígenas con los siguientes insumos:

Azadón
Pala redonda #2 Bellota
Pica Zapapico 5 lb Mango Madera (pica)
Martillo Mango Fibra De Vidrio 18oz
Fumigadora a Motor De Espalda Bomba De Espalda
Machete tiene una hoja de 15 pulgadas de borde fino en un lado y una hoja de sierra de alto rendimiento de 18 pulgadas en el otro. Está forjaco de acero inoxidable de alto carbono.
Lima -Juego De Limas 3 Piezas
Alambre Dulce Para Manualidades De 1mm Por 10 Metros
Malla de 90 centímetros de alto, fabricado en alambre galvanizado calibre 25
Rastrillo Recto De 16 Dientes
Barretón - Barra Agrícola 12 Libras Bellota
Carretilla Buggy Antipinchazo 80lt Bastidor Acero
Guadaña de Eje Recto de 4 Ciclos de 29cc
Peto Para Guadaña Con Canilleras
Casco Mascara Careta, con tapa oídos Para Guadañado
Guante Guadaña
Kit Herramientas Jardinería Contiene * Una llana, * Un cultivador, * Una pala
Corta setos A Gasolina 26 Cc - 0.9 Hp
Tijera Corta grama
Manguera Tipo Swan Por 200 Mts Jardín
Hacha Labor Entera Con Mango 3.5 Lb
Serrucho De Poda Curvo 13 Pulgadas
Serrucho 22 Mango Madera

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Alicate 1/2 215mm
Hombre solo Curvo 7pg
juego de desarmadores Estría - pala
Carro Portamanguera Comfort C/guía + Soporte
Tanque Cónico 152x155 cm de 2.000 litros, con Juego de conexiones
Motobomba Electrobomba Autocebante Xhsm2000 2hp 110/220v

Semillas de pan coger nativas

Sobre de semillas de tomate Chonto
Frijo Semilla Cargamanto X 1kg
100 Semillas De Frijol Cuarentano
Colino O Semilla De Plátano Hartón (20 Unidades).
Semillas de Papa
Semillas De Cebolla Cabezona 45 Gramos
Semillas De Cebolla Roja Morada Gigante X 50 Semillas
Semillas por libra de cilantro
Semillas por libra de Cimarrón
Semillas Tomillo
Arbolitos De Limón Tahití

Las 4 sedes educativas beneficiadas con las dotaciones, serán determinas por la secretaría de Educación Departamental de acuerdo a las necesidades de estas.

Objetivo específico 2: Apoyar el desarrollo de herramientas curriculares que orienten los procesos de un sistema de educación propia.

4. Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular.

El foro es un espacio de encuentro de saberes e intercambios pedagógicos propios **indígenas** son los caminos para la transmisión, recreación e intercambio de la sabiduría ancestral emanada de la Ley de Origen, Ley de Vida, Derecho Mayor o Derecho **Propio** y del seno de la madre tierra, que desarrolla conocimientos, saberes, sentimientos, prácticas y pensamientos vivenciales.

El foro convoca a la comunidad educativa de todas sedes -Embera, Nasa, (Cronograma, Objetivos, Listado inicial de asistentes, Condiciones Previas,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Estructura del taller, espacio de Trabajo, Agenda, Reglas Generales, Equipo de Facilitadores, Convocatoria y confirmación, Recursos y materiales, Organización del espacio, mesas de trabajo, Recepción y registro de participantes, Presentación introductoria, Conclusiones y cierre, Evaluación de la jornada, Recomendaciones finales)

5. **Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP.**

A través de la siguientes sub actividades:

- Realizar el análisis previo de las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico, del contexto educativo del educando y de los recursos disponibles y requeridos.

- Definir la especificación de los fines y objetivos educacionales con base en el análisis previo, el diseño de los medios (contenidos y procedimientos) y la asignación de los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos de tal manera que se logren dichos fines.

- Poner en práctica de los procedimientos diseñados.

- Evaluar la relación que existe entre los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos con las necesidades del contexto, del educando y de los recursos y la evaluación de la eficacia y eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos.

8.5 Marco Legal *(Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)*

- Ley 115/1994 o Ley general de educación.
- Decreto 804/1995, por el cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. - Decreto 1953 de octubre 7/2014, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas.
- Sentencia T-907/11 Derecho a la educación especial de comunidades indígenas.

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de atención educación	Dirigido a Docentes y estudiantes instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, pertenecientes a las comunidades indígenas	Atención educativa a población indígena	Comunidad indígena atendida

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	2.074	3.099	-1.025
2021	2.074	3.128	-1.054
2022	2.074	2.998	-924
2023	2.074	3.128	-1.054
2024	2.074	3.089	-1.015
2025	0	3.243	-3.243
2026	0	3.405	-3.405
2027	0	3.575	-3.575

9.4 Análisis ambiental *(si aplica)*

N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

Ubicación general Ubicación específica	Ubicación general Ubicación específica
sedes educativas Indígenas del valle del cauca	Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta. *(Esta estructura puede ser modificada según las vigencias que aplique)*

Objetivo Específico	1	2
	Mejorar apoyo a los procesos de apropiación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP	Apoyar el desarrollo de herramientas curriculares que orienten los procesos de un sistema de educación propia
Metas de producto Plan de Desarrollo	2401101232201056 – orientar 2 modelos etnoeducativos (1 sistema educativo indígena propio y 1 modelo etnoeducativo pec, en el marco de la normatividad afro) en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno	
Producto MGA	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales (2201056)	Documentos de lineamientos técnicos (2201005)
Indicador	220105600-Modelos educativos acompañados	220100500 documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2024		
Meta Vigencia 2025	1	1
Meta Vigencia 2026	1	1
Meta Vigencia 2027	1	1

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO *(de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)*

El proyecto es sostenible ya que con el objetivo general se le aporta a la meta de resultado MR24011-aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del valle del cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El proyecto es sostenible ya que con las actividades se le aporta a la meta de producto MP2401101232201056 – orientar 2 modelos etnoeducativos (1 sistema educativo indígena propio y 1 modelo etnoeducativo pec, en el marco de la normatividad afro) en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno

El proyecto tiene recursos del POAI del departamento del Valle del Cauca para el periodo de gobierno 2025 -2027.

El proyecto se circunscribe en la política nacional de educación, contando con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto es una obligación del ente territorial en la prestación del servicio educativo indígena, establecida en diferentes normas que regulan el servicio educativo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA
Año 2025

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales (2201056)	Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP pueblo Emberá.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena Emberá		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Colaborar con las prácticas de emprendimiento educativo de los estudiantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Documentos de lineamientos técnicos (2201005)	Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5		Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

AÑO 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales (2201056)	Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP pueblo Embera.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena Emberá		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Colaborar con las prácticas de emprendimiento educativo de los estudiantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Documentos de lineamientos técnicos (2201005)	Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5		Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

AÑO 2027

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales (2201056)	Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP pueblo Emberá.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena Emberá		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3		Colaborar con las prácticas de emprendimiento educativo de los estudiantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Documentos de lineamientos técnicos (2201005)	Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5		Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	*De costos*	Aumento de los costos de los servicios en la biblioteca	*3. Moderado*	*4. Mayor*	Disminución de los beneficiarios del proyecto	Mediante convenio el estamento se compromete a mantener los costos del servicio
Productos	*De calendario*	Demoras en la ejecución del proyecto	3. Moderado	*4.Mayor*	Deserción de población beneficiada	Realizar alistamiento institucional para la contratación del operador
Actividades	*Legales*	Demoras en el proceso de contratación	4. Probable	*4.Mayor*	Retrasos en la ejecución de la actividad	Realizar articulación entre el operador y los funcionarios de la secretaria de educación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Actividades	*Riesgo Operacional*	Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido en el proyecto derivado de condiciones ambientales o por conflicto armado.	3. Moderado	4.Mayor	* Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del proyecto. * Aplazamiento, atrasos, incumplimientos. * Disminución en la calidad de los bienes y del servicio.	* Exigencia contractual relacionada con contar Personal de respaldo capacitado para atender ausencias temporales * Exigencia contractual de levantar plan de acción para eventualidades en caso de presentar atrasos frente al cronograma. * Pólizas de amparo para los riesgos detectados *Establecer estrategias de apoyo para garantizar la prestación del servicio educativo, referenciado a partir del servicio de mesa de ayuda como instrumento facilitador que permita brindar las asistencias técnicas mediante el potenciamiento del trabajo remoto en casa, será clave para dinamizar e impulsar las acciones posibilitando el seguimiento y acompañamiento del proceso.

**Tipo de riesgo* *(Operacionales Legales Financieros De costos Administrativos Ambiental Calendario Tecnología Seguridad y Salud Mercado)*
***Probabilidad** *(Raro Improbable Moderado Probable Casi seguro)*
***Impacto** *(Insignificante Menor Moderado Mayor Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO *(Según la naturaleza del proyecto se sugiere eliminar/adicionar vigencias o fondos si se requiere. Así mismo las entidades descentralizadas agregar la casilla de Recursos Propios de la Entidad o en el código del fondo poner 9-9999)*

Fondo	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	Valor Total Fondo
Código 121000 Ingresos corrientes de libre destinacion		$ 350.000.000	$ 480.324.653	$ 494.734.393	$ 1.325.059.046
Recursos Gestión		$ 200.000.000	$ 250.000.000	$ 300.000.000	$ 750.000.000
Total Presupuesto		$ 550.000.000	$ 730.324.653	$ 794.734.393	$ 2.075.059.046

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

AÑO 2027

ACTVIDAD	AÑO 2027			
	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DE GESTIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP pueblo Embera.	ICDL	$ 80.000.000		$ 80.000.000
Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena Emberá	ICDL	$ 68.000.000		$ 68.000.000
Colaborar con las prácticas de emprendimiento educativo de los estudiantes	ICDL	$ 210.000.000	$ 300.000.000	$ 510.000.000
Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular	ICDL	$ 60.000.000		$ 60.000.000
Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP	ICDL	$ 76.734.393		$ 76.734.393
Totales		$ 494.734.393	$ 300.000.000	$ 794.734.393

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS *(En caso de aplicar)*

16. REFERENCIAS *(Bibliográficas Otras)*

Fecha de Formulación 28/09/2024
Fecha de Ajuste 24/10/2024
Fecha de Ajuste: 06-11-2024
Fecha de Ajuste 13-11-2024

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: JADER TULIO MORALES POTES
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: jtmorales@valledelcauca.go.co
Celular-Teléfono – Extensión: 3185671061

Firma que formulador: _____

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Cargo: Secretaria de Educación Departamental (E)
Correo electrónico: lycastaneda@valledelcauca.gov.co
Extensión: 6200000-1500

Firma del Ordenador de Gasto: _____

Nombre Completo: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co
Extensión: 1569

Firma Subsecretaria: _____

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

1. **Nombre del Proyecto**:
Apoyo al modelo etnoeducativo del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, en las comunidades educativas indígenas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

2. **Codificación del proyecto y relación con la estructura del Plan**

Código PI:	*PI32-102592*
ID MGA O CÓDIGO BPIN:	*BPIN 2024003760186*
Centro Gestor / Dependencia:	*1105 – secretaria de Educación*
Sector PDD:	*32 – Educación*
Programa PDD:	*24 – Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca*
Subprograma PDD	*2401101-Construyendo y Mejorando la Educación*
Meta de Resultado PDD:	*24011-AUMENTAR A 78% LA COBERTURA NETA DE TRANSICIÓN HASTA MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*
Metas de Producto PDD:	*2401101232201056 – ORIENTAR 2 MODELOS ETNOEDUCATIVOS (1 SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO Y 1 MODELO ETNOEDUCATIVO PEC, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD AFRO) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO*
Área Funcional:	*3224011010110000*

3. **Vigencia:** Año 2025

4. **Tipo de ajuste / trámite:**

Tipo de Ajuste / Trámite a Realizar	Marque (X)
Adición	
Reducción	
Crédito (Traslado de otro Proyecto)	
Contracrédito (Traslado a otro Proyecto)	
Modificación de actividades en el mismo proyecto (Traslado interno)	X
Ajuste en los productos, metas y/o indicadores	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria	
Trámite de Vigencia Futura Excepcional	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria en ejecución de contratos	
Otro. ¿Cúal?_____	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Valor modificación presupuestal:

Concepto	Valor Anterior	Modificación	Valor Actual
Recursos propios del departamento	350.000.000,00	(+/-) 90.000.000,00	350.000.000
Recursos destinados para VF (en caso de aplicar)			0
Recursos por gestionar/asignar	200.000.000,00		200.000.000
Recursos de Entidad Descentralizada			0
Otros recursos ¿Cúal?			0
Total Proyecto	**550.000.000,00**	**90.000.000,00**	**550.000.000,00**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y/O FINANCIERA DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO

(Describa detalladamente las modificaciones realizadas al proyecto especificando los aspectos TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS que los soportan, así como los ajustes en productos y entregables del proyecto).

El cambio interno de recursos entre actividades se realiza por error de digitación en la redacción de las actividades, la subsanación no cambia la esencia de las actividades, no afecta las metas de resultado ni de producto, no afectas los objetivos del proyecto.

ASPECTOS TECNICOS

Traslado interno de recursos

De las actividades (Contracredito)

Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP pueblo Embera. Por valor de $ 50.000.000

Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena Emberá, Por valor de $ 40.000.000

Se trasladas a las actividades (Crédito)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP. *Por valor de $ 50.000.000. La actividad se desarrolla con el fin de conocer y estimular las experiencias docentes y de las instituciones educativas dentro del contexto de la educación propia indígena y de intercambiar de experiencias significativas, relacionadas con prácticas educativas propias reconocidas.*

A través de la siguientes sub actividades:

Realizar encuentro de socialización de las experiencias e innovaciones en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP.

Diseñar material pedagógico del SEIP en legua propia (planificación pedagógica para la elaboración del marco didáctico, caracterización del marco didáctico, diseño de materiales de acuerdo al marco didáctico y la caracterización, diseño de la guía didáctica, aplicación de la guía y evaluación de la misma).

Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena. *Por valor de $ 40.000.000. A través de la siguientes sub actividades:*

Realizar taller orientado a la construcción de una ruta de integración de buenas prácticas educativas propias (Cronograma, Objetivos, Listado inicial de asistentes, Condiciones Previas, Estructura del taller, espacio de Trabajo, Agenda, Reglas Generales, Equipo de Facilitadores,0 Convocatoria y confirmación, Recursos y materiales, Organización del espacio, Mesas de trabajo, Recepción y registro de participantes, Presentación Introductoria, Conclusiones y cierre, Evaluación de la jornada, Recomendaciones finales)".

Realizar taller de capacitación en emprendimiento y buenas prácticas agrícolas (Cronograma, Objetivos, Listado inicial de asistentes, Condiciones Previas, Estructura del taller, espacio de Trabajo, Agenda, Reglas Generales, Equipo de Facilitadores,0 Convocatoria y confirmación, Recursos y materiales, Organización del espacio, Mesas de trabajo, Recepción y registro de participantes, Presentación Introductoria, Conclusiones y cierre, Evaluación de la jornada, Recomendaciones finales).

Ajuste No. 01: Fecha del Ajuste (02/10/2025)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Modificación al Presupuesto del Proyecto:

Descripción de la actividad	Fondo	Valor antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor después de la modificación
Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP pueblo Embera.	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación (Recursos Departamento)	50.000.000,00	-50.000.000,00	0,00
	RECURSOS DE GESTIÓN			
	Total, Actividad 1	**50.000.000,00**	**-50.000.000,00**	**0,00**
Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena Emberá	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación (Recursos Departamento)	40.000.000,00	-40.000.000,00	0,00
	RECURSOS DE GESTIÓN			
	Total, Actividad 2	**40.000.000,00**	**-40.000.000,00**	**0,00**
Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP.	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación (Recursos Departamento)	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00
	RECURSOS DE GESTIÓN			
	Total, Actividad 3	**0,00**	**50.000.000,00**	**50.000.000,00**
Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena.	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación (Recursos Departamento)	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00
	RECURSOS DE GESTIÓN			
	Total, Actividad 4	**0,00**	**40.000.000,00**	**40.000.000,00**
Colaborar con las prácticas de emprendimiento educativo de los estudiantes	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación (Recursos Departamento)	175.000.000,00		175.000.000,00
	RECURSOS DE GESTIÓN	$ 200.000.000,00		$ 200.000.000,00
	Total, Actividad 5	**375.000.000,00**	**0,00**	**375.000.000,00**
Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación (Recursos Departamento)	40.000.000,00		40.000.000,00
	RECURSOS DE GESTIÓN			
	Total, Actividad 6	**40.000.000,00**	**0,00**	**40.000.000,00**
Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación (Recursos Departamento)	45.000.000,00		45.000.000,00
	RECURSOS DE GESTIÓN			
	Total, Actividad 7	**45.000.000,00**	**0,00**	**45.000.000,00**
Total		**550.000.000,00**	**0,00**	**550.000.000,00**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. Cronograma final de todas las Actividades del Proyecto

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	*Orientar las experiencias significativas para el fortalecimiento del SEIP.*		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	*Realizar talleres de prácticas educativas propias y de emprendimientos para el pueblo indígena.*		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	*Colaborar con las prácticas de emprendimiento educativo de los estudiantes*		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	*Realizar Foros de intercambio de experiencias en materia de desarrollo curricular*		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	*Diseñar los currículos en el marco del contexto del SEIP*		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

8. Trazabilidad en los productos, metas e indicadores

Producto MGA (Código + Descripción)	Meta de producto (Código + Descripción)	Descripción Indicador	Meta Inicial	Meta Final
Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales (2201056)	2401101232201056 – orientar 2 modelos etnoeducativos (1 sistema educativo indígena propio y 1 modelo etnoeducativo pec, en el marco de la normatividad afro) en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno	Número de modelos (220105600)	1	1
Documentos de lineamientos técnicos (2201005)		Número de documentos (220100500)	1	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9. **Trámite de vigencia futura: (SI APLICA)**

Ordinaria	
Excepcional	
Ordinaria en ejecución de contratos	

Descripción actividad	Valor (Año 1)	Valor (Año 2)	Valor (Año 3)	Valor total de la solicitud de la Vigencia Futura

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Se certifica que los ajustes al proyecto no afectan los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo de conformidad con la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca.

DATOS DEL FORMULADOR:
Nombre Completo: Jader Tulio Morales Potes
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: jtmorales@valledelcuaca.gov.co
Celular-Teléfono 3185571061

Firma del formulador: _____

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario(a)(*): OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
Cargo: secretaria Despacho de Educación Departamental
Correo electrónico: odorado@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión:620 0000 ext 15-00

Firma del Secretario(a): _____

Nombre Completo: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión:620 0000 ext 15-69

Firma del Subsecretario(a): _____

Fecha de Modificación (DD/MM/A): 02/10/2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.